



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N° 86/2017 ID 3671-86-LE17, "SERVICIO PROFESIONAL ARQUITECTO ASESOR PARA LA SECRETARIA DE PLANIFICACION".

DECRETO N° 112

Chillán Viejo, 10 ENE 2018

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 3649 de 6 de noviembre del 2017, que modifica subrogancias automáticas.
- b) El Decreto N°08 de 2 de enero de 2018, que aprueba bases y llama a licitación pública N°86/2017 ID 3676-86-LE17 denominada: **"SERVICIO PROFESIONAL ARQUITECTO ASESOR PARA LA SECRETARIA DE PLANIFICACION"** La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública **N°86/2017 ID 3671-86-LE17**, los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen: **"SERVICIO PROFESIONAL ARQUITECTO ASESOR PARA LA SECRETARIA DE PLANIFICACION"**

- Domingo Pillado Melzer, Director de Planificación, Rut N°1 [REDACTED]
- Isaac Peralta Ibarra, Asesor Urbanista, Dirección Planificación, Rut N°1 [REDACTED]
- Pamela Muñoz Venegas, Directora de Administración y Finanzas, Rut N°1 [REDACTED];

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM/HHH/OES/DPM/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.

DOMINGO PILLADO MELZER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
POR ORDEN SR. ALCALDE



14 ENE 2018